

# Buenas prácticas en el sector del **RENTA A CAR**

**MUTUA BALEAR**  
Área de seguridad e higiene en el trabajo



# Buenas practicas en el sector del **RENT A CAR**

## ÍNDICE

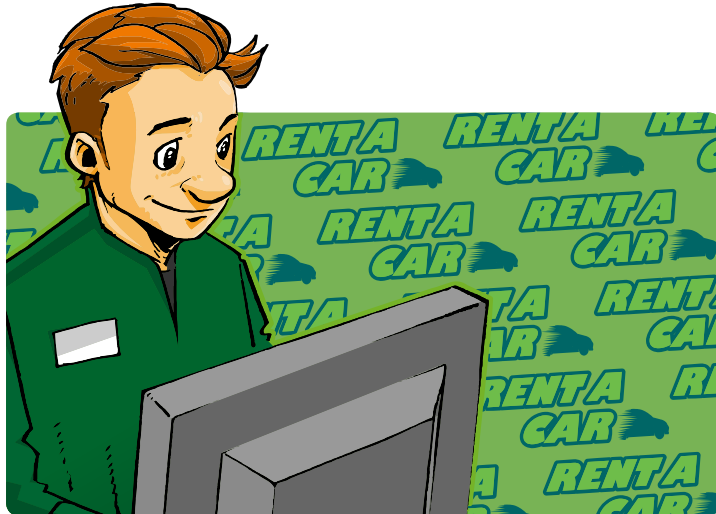
|  |    |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN .....                               | 4  |
| 1. RIESGOS LABORALES COMUNES .....               | 8  |
| 2. REGLAS GENERALES DE SEGURIDAD Y SALUD .....   | 14 |
| 2.1. Riesgos área operaciones .....              | 15 |
| a. Conducción de vehículos .....                 | 15 |
| b. Atropellos .....                              | 18 |
| c. Atención directa a clientes .....             | 19 |
| d. Agresiones de clientes .....                  | 22 |
| 2.2. Riesgos área administrativa .....           | 23 |
| a. Caída de objetos en manipulación .....        | 24 |
| b. Choque contra objetos .....                   | 25 |
| c. Caídas al mismo nivel .....                   | 25 |
| d. Golpes o cortes con herramientas .....        | 26 |
| e. Contactos eléctricos .....                    | 26 |
| f. Fatiga visual .....                           | 27 |
| g. Caída a distinto nivel .....                  | 27 |
| 2.3. Riesgos personal área taller .....          | 29 |
| a. Equipos especiales de trabajo .....           | 33 |
| b. Baterías .....                                | 38 |
| c. Productos químicos .....                      | 40 |
| d. Limpieza de vehículos .....                   | 41 |
| 3. COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES ... | 48 |

## INTRODUCCIÓN

El sector del rent a car ha experimentado un auge importante en los últimos años. Alquilar un coche para desplazarse ya sea por razones de trabajo o por ocio, se ha convertido en algo habitual.

En las empresas de alquiler de vehículos con o sin conductor podemos encontrar cuatro grandes grupos de trabajadores:

- Personal administrativo.
- personal de operaciones.
- personal de taller.
- Personal subalterno dedicado a la limpieza y vigilancia de las instalaciones.



En base a la infraestructura de la empresa, pueden existir algunos riesgos comunes propios del tipo de instalación, y otros distintos en función del puesto de trabajo.

Las actividades que se realizan en una empresa de alquiler de vehículos son las siguientes:

- Atender al público que solicita un vehículo y realizar toda la gestión administrativa del servicio.
- Trasladar el vehículo desde el lugar de aparcamiento hasta la zona de entrega.
- Efectuar tareas de mantenimiento y limpieza del vehículo e incluso revisar y localizar averías. En definitiva, conservar la flota en un perfecto estado de funcionamiento para que, en el siguiente alquiler, el cliente perciba que el vehículo se encuentra en las mejores condiciones, lo que repercutirá en la seguridad y en la calidad del servicio.

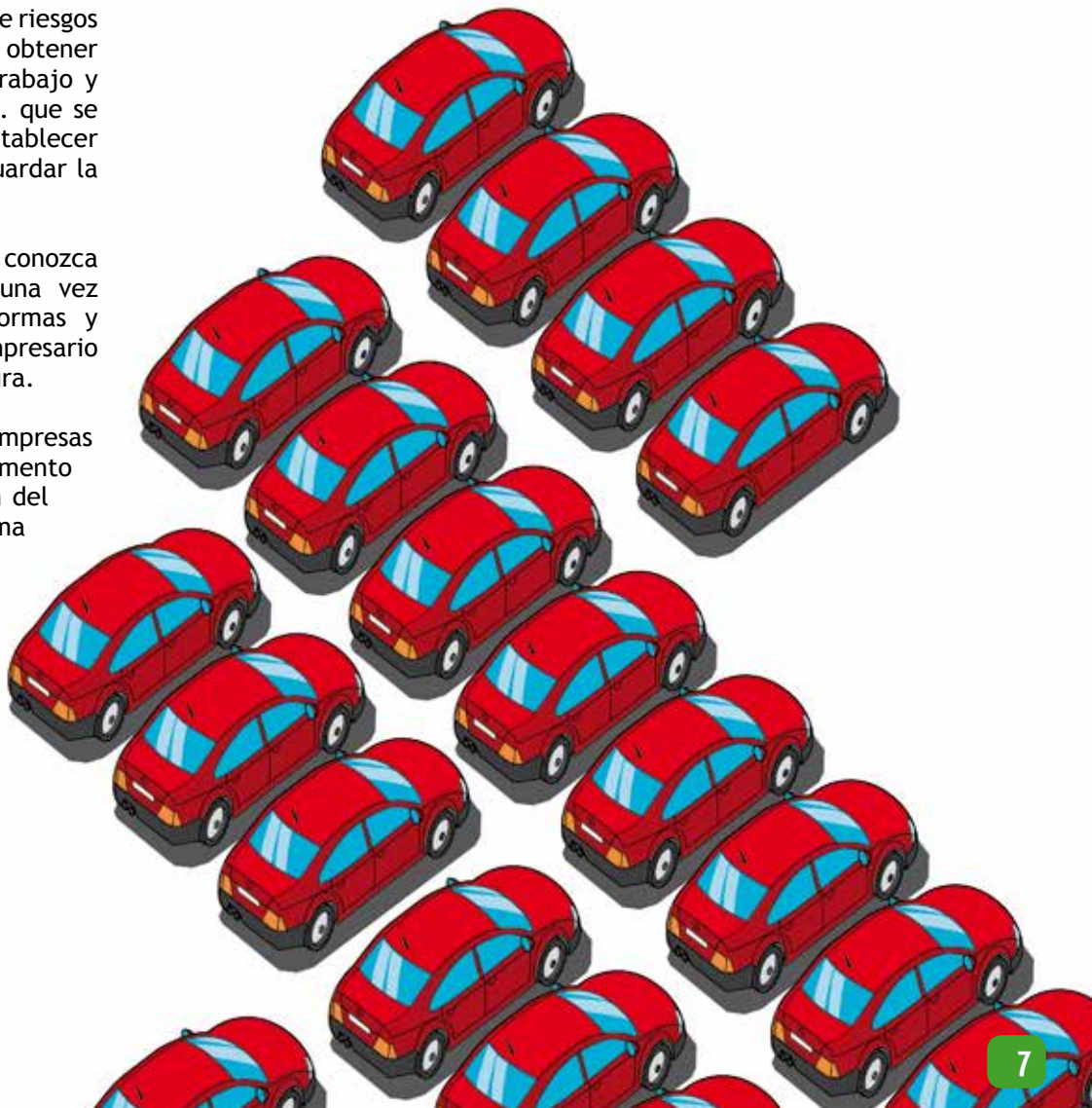
En el desarrollo de las actividades descritas en el apartado anterior, los trabajadores estarán expuestos a posibles situaciones de riesgo que el empresario, en su deber de garantizar, razonable y eficazmente, la seguridad y la salud de los mismos, se enfrentará a un gran desafío y una gran responsabilidad. Para poder cumplir con este deber, es fundamental conocer cuáles son los riesgos de las instalaciones y



los puestos de trabajo mediante una evaluación de riesgos laborales. A través de esta herramienta se podrá obtener toda la información específica del centro de trabajo y los equipos de trabajo, productos químicos etc. que se utilicen, evaluar los riesgos que generan y establecer las medidas preventivas necesarias para salvaguardar la seguridad y salud de los trabajadores.

Es fundamental que estos riesgos no solo los conozca y prevenga el empresario, los trabajadores una vez formados e informados, deben seguir las normas y procedimientos de trabajo y colaborar con el empresario para que las tareas se desarrollen de forma segura.

Esperamos que esta guía de buenas prácticas en empresas de alquiler de vehículos, pueda ser un documento útil y sencillo para colaborar en la consecución del objetivo que todos deseamos: trabajar de forma segura y saludable.



### RIESGOS LABORALES COMUNES

#### RIESGO DE ACCIDENTE IN ITINERE

Las bases en las que se almacenan los coches suelen estar situadas a las afueras de la ciudad. Por ello, los trabajadores, en muchas ocasiones, deben utilizar el coche o transporte público para llegar y regresar al lugar de trabajo.

Algunas medidas preventivas a adoptar son:

- Utilizar siempre cinturones de seguridad en coches y el casco en cualquier tipo de motocicleta.
- Tener siempre a punto el vehículo y revisarlo periódicamente.
- Salir con tiempo suficiente de tu domicilio, no apures el tiempo.
- Conducir con prudencia, respeta las normas de circulación y adapta tu conducción a las circunstancias de clima, hora, tráfico y vía.
- Mantener siempre la distancia mínima de seguridad respecto de los otros vehículos y advierte con



antelación de tus maniobras.

- Respetar siempre las señales de circulación.
- Al bajar de un transporte público no descender por delante.
- No conducir bajo los efectos del alcohol, drogas, cansancio o sueño.
- Utiliza siempre los cruces con semáforos (en verde) o pasos para peatones.



#### TRABAJO A TURNOS Y/O NOCTURNO

El horario a turnos es la forma habitual de organización del trabajo en este tipo de empresas, debido a que en su actividad la operativa abarca una gran cantidad de horas y 365 días al año.

El trabajo a turnos puede provocar alteraciones en



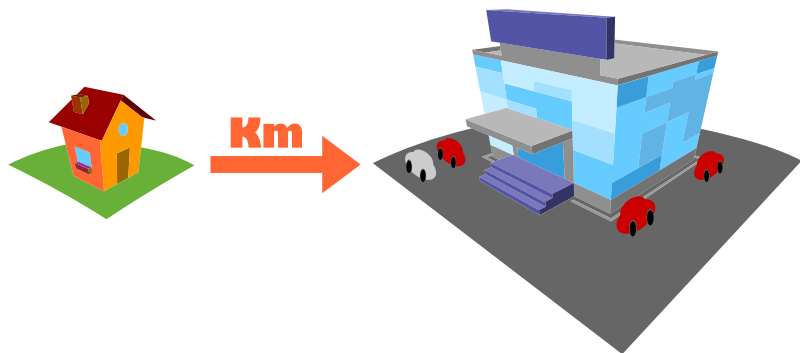
# El sector del RENT A CAR

## 1. Riesgos laborales comunes

los ritmos biológicos, alteración de sueño y alteración de la vida familiar y social.

Según la NTP 455 del INSHT: trabajo a turnos y nocturno: aspectos organizativos, las medidas recomendadas serían:

- Dentro de lo posible permitir que la elección de los turnos sea discutida por los interesados sobre la base de una información completa y precisa que permita tomar decisiones de acuerdo con las necesidades individuales.
- Tener en cuenta la distancia entre el centro de trabajo y el domicilio de los trabajadores.



- Situar los cambios de turno entre las 6h y las 7h, las 14h y las 15h, o las 22h y 23h.

- En cuanto a la duración de cada ciclo, actualmente se tiende a realizar ciclos cortos (se recomienda cambiar de turno cada dos o tres días), pues parece ser que, de esta manera, \*los ritmos circadianos apenas llegan a alterarse. Sin embargo, la vida personal y familiar puede ser más difícil de conciliar con estas jornadas.

### \* RITMO CIRCADIANO

\*El concepto de ritmo circadiano se puede definir como las variaciones biológicas que se producen en un período de 24 horas. Por lo tanto, es nuestro reloj interno. Algunos ejemplos pueden ser:

- Si nos vamos a dormir habitualmente a las 23:00 horas, comenzaremos a tener sueño, cada noche, cuando se acerque dicha hora.
- Si la comida principal la realizamos cada día a las 13:00 horas, comenzaremos a tener mucha hambre alrededor de esa hora.
- Cuando se producen modificaciones en estos hábitos, nuestro reloj interno se altera y como consecuencia podremos tener dificultades para dormir, pérdida de apetito, etc.



# El sector del RENT A CAR

## 2. Reglas generales de seguridad y salud

- Los turnos de noche y de tarde nunca serán más largos que los de mañana, preferiblemente serán más cortos.
- Dar a conocer con antelación el calendario con la organización de los turnos.
- Para facilitar que los trabajadores puedan desarrollar hábitos saludables, instalar espacios adecuados y prever tiempo suficiente para comer.



En caso de incendio, si las instalaciones están situadas en un aeropuerto se deberá informar inmediatamente a AENA y seguir sus instrucciones.



Para más información consultar nuestro folleto, en [www.mutuabaleares.es](http://www.mutuabaleares.es), en el apartado de Prevención, Manuales de prevención.



## INCENDIOS

Los trabajadores deberán estar formados e informados sobre el plan de emergencia, así como de las actuaciones básicas a realizar en caso de incendio y/o evacuación.

### REGLAS GENERALES DE SEGURIDAD Y SALUD

- Respetar las normas de seguridad generales.
- Tener en cuenta las instrucciones dadas por su responsable.
- Realizar vigilancia periódica de la salud de los trabajadores.
- Respetar las instrucciones de las herramientas y maquinas que utilice.
- No ponerse en peligro ni a sus compañeros.
- Observar las señalizaciones de prohibido fumar.
- No consumir bebidas alcohólicas durante la jornada.
- Información y formación a los trabajadores en prácticas seguras de trabajo.
- Informar de los riesgos del uso incorrecto de los equipos de protección individual.
- Trabajar bajo condiciones medioambientales aceptables.
- Evitar limpiar con líquido los equipos de trabajo conectados a la corriente eléctrica.
- La instalación eléctrica deberá ser revisada periódicamente por personal especializado.

A continuación se agruparan los riesgos teniendo en cuenta las siguientes áreas de trabajo:

- Área de operaciones.
- Área de administración.
- Área de taller y limpieza de vehículos.

### 1. RIESGOS ÁREA OPERACIONES

En la base podemos encontrar habitualmente trabajadores que desempeñan tareas de recepción y atención al público y aquellos que se dedican a transferir coches, todos ellos pertenecen al área de operaciones.

#### a. Riesgos asociados a la conducción de vehículos



Una de las tareas del departamento de operaciones es el traslado de vehículos hasta las zonas en las que sean necesarios, ya sea en áreas de recogida de vehículos por parte del cliente o bien llevarlos a las zonas de almacenaje y limpieza o al taller. Existen también empresas que, además, del alquiler del vehículo puede disponerse de conductor. Los trabajadores que dedican la totalidad o una gran parte de su jornada al traslado de vehículos, en temporada alta, se ven sometidos en muchas ocasiones a un ritmo de trabajo alto, sin embargo, **la seguridad debe primar siempre frente a la exigencias horarias**



# El sector del RENT A CAR

## 2. Reglas generales de seguridad y salud

propias de los tiempos de entrega a clientes o recogida de éstos. Aplicar unas buenas prácticas en seguridad vial, es fundamental, ya que muchos accidentes de tráfico producen lesiones graves o incluso mortales.

Algunas medidas preventivas a aplicar serian:

- Al sentarse al volante, es importante dejar atrás las prisas, así como cualquier problema que se pueda tener. Lo importante es la carretera y prestar atención.
- Recordar que aunque el acto de conducir sea monótono y rutinario, no se puede bajar la guardia. Un accidente se produce en segundos.
- Conduciendo, no se debe coger el móvil, ni mandar whatsapps, ni sintonizar una emisora o introducir coordenadas en el gps. Hay que hacerlo antes de empezar la marcha o detener el vehículo.
- No realizar adelantamientos si no es estrictamente necesario. No vale la pena jugarse la vida por adelantar dos minutos de trayecto.



- Si se notan síntomas de fatiga durante la conducción, detener el vehículo en una zona segura. Salir del coche, despejarse, hacer estiramientos y reemprender el camino.

### CRISIS DE FATIGA

Como detectar si se produce una crisis de fatiga:

- Si la conducción se realiza de manera inquieta y necesitas constantemente cambiar de postura mientras conduces.
  - Si tienes sensación de tener los brazos y los pies dormidos.
  - Si constantemente te tocas la cara y el cuello.
  - Cansancio y malestar general.
  - Picor de ojos, parpadeo constante.
  - Inicio de somnolencia.
- 
- La conducción bajo los efectos de drogas y alcohol está prohibida, pero debe prestarse también mucha atención a los fármacos que se consumen ya que pueden interferir en la conducción. Es importante leer el prospecto y asegurarse de que la ingesta es compatible con el manejo del vehículo.

# El sector del RENT A CAR

## 2. Reglas generales de seguridad y salud

- Antes de iniciar la marcha asegurarse de la correcta disposición del asiento, volante, espejos, etc.
- Las señales de recomendación y prohibición han sido concebidas para preservar tu seguridad y la del resto de conductores. Respétalas.
- En caso de climatología adversa reducir la velocidad y aplicar las técnicas de conducción adecuadas.

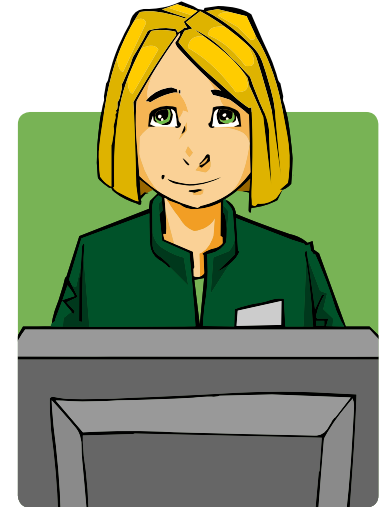


### b. Atropellos por vehículos en movimiento

- En las zonas de circulación de vehículos se debería utilizar, en todo momento, ropa de alta visibilidad para poder ser identificados por los conductores.
- Estar permanentemente atentos a la circulación de los vehículos.
- Circular por las zonas establecidas para peatones.
- No acercarse a los vehículos cuando estén en movimiento, especialmente si lo hacen marcha atrás.
- Respetar la señalización u otros dispositivos que delimiten las zonas de paso para peatones y para vehículos.

### c. Riesgos derivados de las tareas de atención directa a clientes

Las tareas que implican el trato con personas externas a la empresa se caracterizan porque requieren un contacto directo con el cliente durante la mayor parte de la jornada laboral, en la cual, no sólo deben realizar tareas mentales, si no también expresar emociones “apropiadas” a la situación concreta o a la imagen esperada, esto puede suponer una mayor carga emocional y una superior susceptibilidad hacia los riesgos psicosociales.



Para hablar de trabajo emocional deben cumplirse las características siguientes:

- Existencia de una interacción cara a cara o voz a voz con el cliente.
- Las emociones del trabajador son mostradas para influir en las emociones, actitudes y conductas de otras personas.
- Se produce en aquellos trabajos que tratan con otras personas.

# El sector del RENT A CAR

## 2. Reglas generales de seguridad y salud

Si no se tiene en cuenta este factor de riesgo y se ponen medidas preventivas, la salud de los trabajadores expuestos puede acabar resentida así como, la productividad e imagen de la organización.

Algunas medidas preventivas a adoptar pueden ser:

- Realizar la identificación y evaluación de riesgos psicosociales.
- Establecer programas de acogida para los nuevos trabajadores.
- Promover el trabajo en equipo.
- Disponer de oportunidad para la formación continua y desarrollo del trabajo.
- Definir claramente las competencias y responsabilidades de cada trabajador.
- Fortalecer los vínculos sociales entre los trabajadores.

### FACTORES DE RIESGO Y FATIGA

#### FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A LA FATIGAMENTAL

Los factores de riesgo asociados a la fatiga son aquellas circunstancias o situaciones que aumentan las probabilidades de padecerla. Algunos de ellos son los siguientes:

- La tensión generada en el trabajador por los picos de trabajo que producen, prisas, plazos de tiempo a cumplir, trabajos con turnos rotativos etc.

- La falta de claridad del cliente respecto de las peticiones realizadas puede producir malos resultados o insatisfacción, lo cual deriva en fatiga para el trabajador que atiende al cliente.
- La saturación mental o sobrecarga que provoca el mantener a la vez la atención y comunicación con varios sistemas a la vez (ordenador, teléfono, personas,...).

Para evitar dar lugar a estos factores de riesgo, como son el estrés y la fatiga, se tomarán las siguientes medidas preventivas:

- Formación adecuada a los trabajadores tanto del puesto de trabajo como de los procedimientos.
- Conocer las pautas de comportamiento a seguir ante situaciones potencialmente conflictivas.
- Tratar de evitar la realización simultánea de diversas tareas.
- Formación para una comunicación fluida, coherente y agradable con el usuario.
- Hacer pausas y efectuar cambios de postura con objeto de reducir la fatiga y la tensión.

# El sector del RENT A CAR

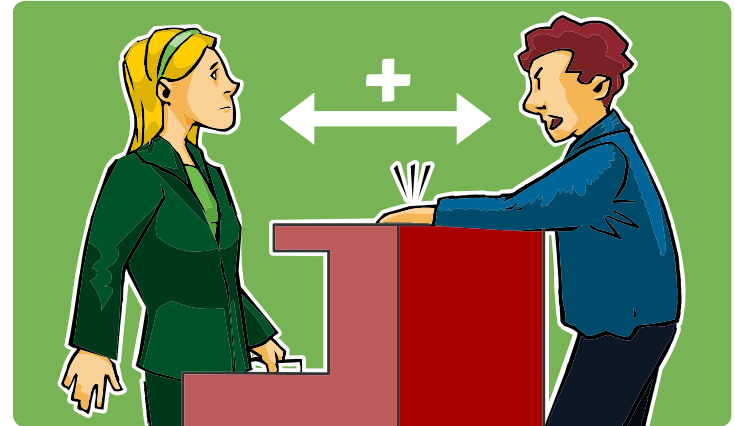
## 2. Reglas generales de seguridad y salud

### d. Agresiones de clientes

Uno de los riesgos a los que están expuestos los trabajadores que atienden directamente al público en el desempeño de su actividad laboral, deriva de la relación con personas, ya que, algunas de ellas, podrían manifestarse de manera desafiante, amenazadora y/o violenta.

Se debería disponer de un procedimiento o protocolo específico de actuación en la empresa y/o centro de trabajo, para cuando se produzcan estas situaciones. A continuación, se recogen una serie de consejos que podrían ser útiles si se origina alguna de las situaciones mencionadas anteriormente:

- Mantener la calma, tratar de contener la situación: NO responder a las agresiones o provocaciones verbales. Se trata de intentar reconducir la situación buscando puntos de acuerdo.
- Interrumpir la actividad, mientras la situación no esté controlada o no se pueda reanudar con las suficientes garantías de seguridad.
- Establecer una adecuada distancia de seguridad con el posible agresor.
- Colocarse cerca de la puerta de salida, de modo que permita la huida en caso necesario.
- Mantener siempre despejado el trayecto de salida para garantizar la huida.
- Si se dispone de servicio de seguridad, avisarlo inmediatamente.



- En el caso de que la situación de violencia persista, llamar al 112 y solicitar ayuda externa inmediata (Policía Local, Policía Nacional o Guardia Civil).
- En caso de agresión con lesiones, trasladarse inmediatamente al servicio de urgencias de un hospital o al centro de Mutua Balear de referencia.

## 2. RIESGOS ÁREA ADMINISTRATIVA

Las empresas de alquiler de vehículos disponen de una zona destinada a la gestión administrativa de la propia empresa, un área de atención al cliente en la que se realiza la gestión burocrática propia del servicio (gestión documental y de cumplimentación de formularios) y la zona de recogida del vehículo, entrega de llaves, y explicación del funcionamiento del automóvil elegido.

# El sector del RENT A CAR

## 2. Reglas generales de seguridad y salud

Los recepcionistas que realizan las labores de atención al público, así como de gestión administrativa, ya sea en la oficina de la zona de operaciones o las situadas en otras zonas, como por ejemplo el aeropuerto, también están expuestos a los riesgos.

En el área de actividad administrativa los riesgos más comunes a los que pueden estar expuestos los trabajadores y las medidas de prevención genéricas a seguir serían:

### a. Riesgo de caída de objetos en manipulación.

- No llenar excesivamente los cajones superiores de los archivadores, ni abrir más de un cajón a la vez.
- No utilizar las baldas de estanterías como peldaños de una escalera.
- Si un armario o archivador empieza a caerse, no intentar sujetarlo y escapar lo antes posible.
- Fijar las estanterías a la pared o al suelo para evitar que puedan desplomarse.
- Si se detecta una estantería sin sujeción y se puede desplomar, avisar al superior jerárquico para que se tomen medidas.



### b. Choque contra objetos móviles y/o inmóviles

Las medidas genéricas a aplicar serían:

- No acumular objetos/ enseres en zonas de paso.
- Si se percibe que la zona o lugar de trabajo no tiene la iluminación suficiente, comunicarlo al superior jerárquico.
- No dejar abiertos cajones o puertas de archivadores, armarios, muebles.



### c. Caídas de personas al mismo nivel

- Limpiar inmediatamente cualquier derrame accidental de productos.
- Procurar que la localización de los diferentes tipos de cables este ubicada fuera de las zonas de paso de los trabajadores.



# El sector del RENT A CAR

## 2. Reglas generales de seguridad y salud

### d. Golpes o cortes con herramientas

- Si tiene que utilizar tijeras, evitar colocar la mano en la trayectoria del corte y sitúe las hojas de la tijera hacia fuera del cuerpo.
- En el uso de grapadoras o taladro para hacer agujeros en papel, evitar colocar los dedos debajo de la superficie donde vaya a situar la grapa o realizar el agujero.



### e. Contactos eléctricos

- No desconectar el equipo de trabajo tirando del cable.
- No sobrecargar la instalación con enchufes múltiples o ladrones.
- No alterar o modificar los dispositivos de seguridad, pulsar únicamente sobre los mandos.
- Al utilizar un aparato o instalación eléctrica, cerciorarse de su adecuado estado de conservación.



### f. Fatiga visual

- En la oficina, seguir las recomendaciones dadas en cuanto a iluminación.
- Realizar descansos periódicos de la actividad visual (por ejemplo, cada hora descansar 5 minutos). Es recomendable además levantarse del sitio.
- Mantener los ojos lubricados (parpadeo) para evitar la sequedad.
- Sentarse adecuadamente y a la distancia y altura adecuadas (medio metro de la pantalla con el borde de la misma a la altura de los ojos).
- Se debe colocar todo el material de trabajo tan cerca de la pantalla como sea posible para minimizar los movimientos de la cabeza y de los ojos y también los cambios de enfoque.



### g. Caída a distinto nivel

- Cuando se empleen escaleras de mano, comprobar su estado de conservación y si se detecta alguna anomalía, comunicarlo al superior jerárquico. Si la escalera es de tijera, comprobar que dispone de elementos que impidan su apertura de forma accidental.



# El sector del RENT A CAR

## 2. Reglas generales de seguridad y salud

- No utilizar las sillas para subirse y alcanzar objetos.



- En caso de que para acceder a la oficina deba subir o bajar escalones, hacerlo cogiéndose del pasamanos y prestar atención.
- En la evaluación específica que toda empresa debe poseer se observará también si los trabajadores de administración deben visitar o transitar por las zonas de entrega y recepción de vehículos, ya que en esta situación habría que añadir el riesgo de atropello.

### 3. RIESGOS PERSONAL ÁREA TALLER

Dependiendo de la política y estructura de la empresa de alquiler de vehículos, se puede disponer de un área de taller y mantenimiento de la flota. Algunas empresas prefieren integrar en su organización un departamento específico de mantenimiento y reparación, mientras que otras externalizan parte o toda la actividad de reparación y/o mantenimiento.

A continuación se describen los riesgos y medidas preventivas para el supuesto de disponer de un departamento de mantenimiento y reparación básico de la flota, es decir, que abarque aquellas necesidades que puedan surgir para que un vehículo se encuentre en perfectas condiciones de utilización por el cliente. Como servicio auxiliar del área de mantenimiento, reparación y limpieza también puede existir una zona destinada a almacén de productos y recambios.

Si la empresa opta por disponer de un taller de mantenimiento y reparación integral de los vehículos de la flota que comprenda secciones de chapa,



# El sector del RENT A CAR

## 2. Reglas generales de seguridad y salud

mecánica-electricidad, pintura, remitimos al manual de Mutua Balear sobre buenas prácticas en talleres de reparación de vehículos.

Para más información consultar nuestro folleto, en [www.mutuabalear.es](http://www.mutuabalear.es), en el apartado de Prevención, Manuales de prevención.



El personal de taller, realiza trabajos de reparación y mantenimiento de los vehículos para poder ser entregados en perfecto estado a los clientes.

Los riesgos más habituales en estas instalaciones son:

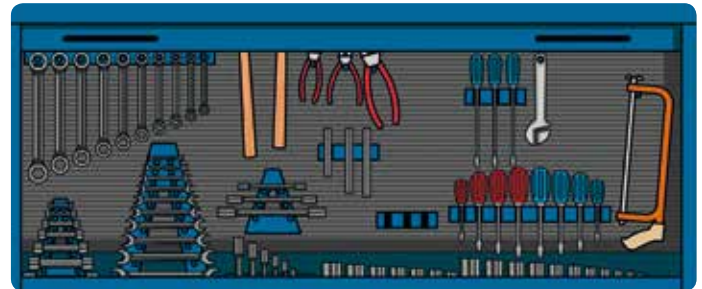
- Caídas al mismo nivel.
- Caídas a distinto nivel, si existen escaleras fijas, se trabaja sobre zonas elevadas (taburetes, escaleras etc.) o foso.
- Golpes o cortes con herramientas o pequeña maquinaria portátil.
- Manipulación manual de cargas.
- Golpes por objetos desprendidos.
- Contactos térmicos.



- Incendios.
- Atrapamientos.
- Sobreesfuezos.
- Exposición a productos químicos.

Algunas normas básicas para evitar accidentes en la zona de taller son:

- El orden y limpieza en el puesto de trabajo, es una medida fundamental para ahorrar tiempo y trabajar con seguridad. Debe evitarse la acumulación de suciedad, polvo o restos metálicos, especialmente en los alrededores de las máquinas con órganos móviles. Al finalizar las tareas, debe destinarse un tiempo a ordenar, recoger y limpiar la zona de trabajo.



- Las zonas de paso deben estar libres de obstáculos.
- Disponer de zonas adecuadas en las que se puedan guardar las herramientas y equipos de trabajo.
- Los suelos deben permanecer limpios y libres de vertidos para evitar resbalones. Si se produce

un derrame, debe recogerse inmediatamente y depositar los residuos en el contenedor adecuado.

- Establecer un programa de limpieza y mantenimiento de los equipos de trabajo. Deben anotarse las operaciones realizadas, así como la temporalización de las mismas.
- En caso de que una herramienta este defectuosa hay que informar de inmediato, retirarla o señalar que está averiada, para evitar que otro trabajador la utilice en malas condiciones.
- Todas las máquinas deben disponer de un manual de instrucciones y éste debe estar a disposición de los trabajadores.
- En caso de que haya estanterías en la sección, se recomienda anclarlas para evitar su vuelco. No sobrecargarlas.
- Los extintores, BIES y todos aquellos elementos de lucha contra incendios deben permanecer accesibles. Evitar poner cajas, contenedores etc. que puedan bloquearlos o dificultar su utilización.
- Se debe efectuar mantenimiento preventivo de las máquinas. Es aconsejable dejar constancia por escrito.
- Las herramientas portátiles deberán tener marcado CE y se deberá realizar mantenimiento preventivo.



### a. Riesgos derivados de la utilización de equipos especiales de trabajo

#### i. Desmontadora de neumáticos

Los riesgos más habituales a los que pueden estar expuestos los trabajadores que utilizan esta máquina son:

- Atrapamiento con objeto.
- Caída de objetos en manipulación.
- Cortes y golpes.
- Aplastamiento.



Las medidas preventivas

- No desmontar ningún tipo de protección de la máquina.
- Utilizar el equipo únicamente para los usos y condiciones previstos en el manual de la máquina.
- Tener a disposición de los trabajadores el manual de utilización.
- Su utilización deberá efectuarse sólo por trabajadores autorizados al uso de la máquina y con la formación e información adecuada.
- Efectuar mantenimiento preventivo de la máquina.

# El sector del RENT A CAR

## 2. Reglas generales de seguridad y salud

### ii. Equilibradora de ruedas

Los riesgos más habituales derivados del uso de este equipo son:

- Atrapamiento con objetos.
- Caída de objetos en manipulación.
- Proyección de partículas.
- Cortes y golpes.
- Quemaduras.



Medidas preventivas:

- No desmontar ningún tipo de protección de la máquina.
- Utilizar el equipo únicamente para los usos y condiciones previstas en el manual de la máquina.
- Tener a disposición de los trabajadores el manual de utilización.
- Su utilización deberá efectuarse sólo por trabajadores autorizados y con la formación e información adecuada.
- Efectuar mantenimiento preventivo de la máquina.
- No se deberá retirar la rueda hasta que el sistema esté completamente parado.
- No se intentará frenar el neumático con la mano.

### iii. Elevador de vehículos

Los riesgos más habituales a los que está expuesto el trabajador que utilice este equipo son:

- Aplastamiento.
- Atrapamiento.
- Golpes y/o cortes con objetos.

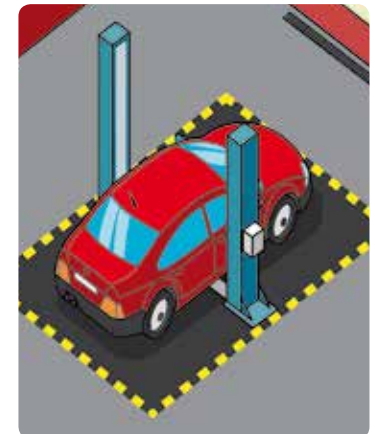
Las medidas de seguridad aplicables son las siguientes:

1. Las maniobras y el control debe realizarlo únicamente personal formado y designado para esa tarea por el responsable.

2. La zona del suelo afectada por el movimiento del elevador debe estar perfectamente delimitada y se mantendrá siempre despejada.

3. El puente dispondrá de los adecuados dispositivos que impidan todo descenso no deseado.

4. Como cualquier otro dispositivo mecánico debe revisarse periódicamente. En especial deben controlarse los órganos de suspensión y los niveles de líquido de los cilindros.



# El sector del RENT A CAR

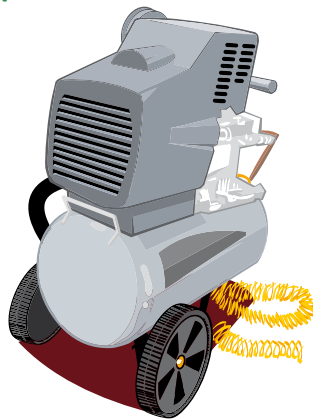
## 2. Reglas generales de seguridad y salud

5. El puente dispondrá de un dispositivo eficaz para fijar el vehículo tanto en el ascenso como en la bajada.

### iv. Utilización de la instalación de aire comprimido

El aire comprimido presenta numerosas aplicaciones en los talleres de reparación de vehículos, entre las que cabe señalar:

- Inflado de neumáticos.
- Alimentación de ciertas herramientas.
- Distribución de grasas y aceites.



Los principales riesgos a los que pueden estar expuestos los trabajadores que utilicen esta instalación son:

- Explosiones.
- Incendios.
- Exposición a ruido.
- Proyección de partículas.

El elemento esencial de una instalación de aire comprimido es el compresor, cuyo depósito está sometido

a la reglamentación que afecta a los recipientes a presión, debiendo además:

- Verificar periódicamente el funcionamiento de los órganos de control y de seguridad y en particular el manómetro y la válvula de seguridad.
- Realizar las inspecciones y pruebas reglamentarias del depósito de aire.
- Limpiar cada año el interior de los recipientes de aire comprimido, con el fin de eliminar los restos de aceite y carbonilla que pudieran contener.

Por lo que concierne a las boquillas soplantes utilizadas con bastante frecuencia, pueden resultar peligrosas por su capacidad de dispersar las partículas de polvo y los líquidos en forma de aerosoles. Como medidas generales de protección se recomienda:

- Alimentarlas con una presión inferior a 2,5 bar, empleando un reductor si la presión de entrada fuera mayor.
- Utilizar modelos provistos de difusor, con el fin de reducir la proyección de materias sólidas.

En cualquiera de los casos, debe utilizarse protección ocular adecuada y si el nivel de ruido generado es superior a 85 dB(A), se deberá usar también protección auditiva.

# El sector del RENT A CAR

## 2. Reglas generales de seguridad y salud

### b. Riesgos derivados de trabajos con baterías

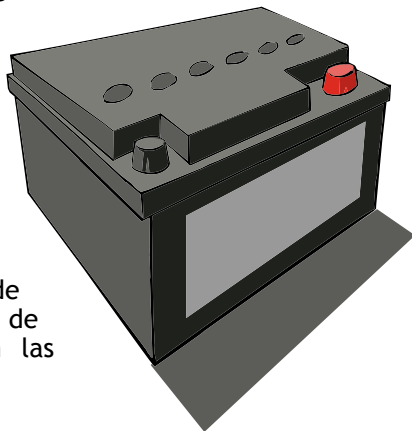
Unas de las tareas habituales dentro de la sección de mecánica son aquellas en las que se realizan operaciones de cambio y carga de baterías.

Algunos de los riesgos a los que están expuestos los trabajadores que efectúan dichas tareas son:

- Riesgo de explosión por desprendimiento de hidrógeno y oxígeno, leve cuando la batería se encuentra en reposo, y grave cuando se encuentra en carga, con posibilidad de generar atmósferas explosivas.
- Quemaduras si se produce el arco eléctrico, cuando una pieza metálica o herramienta pone en contacto ambos bornes.
- Contactos con productos químicos. En forma de salpicaduras de ácido sulfúrico.

Como medidas para prevenirlos, cabe señalar las siguientes:

- No fumar y evitar la presencia de llamas abiertas, fuentes de ignición o chispas, así como operaciones de soldadura, en las proximidades de almacenamientos de baterías, así como en las áreas de carga.



- Las zonas de carga deben ser independientes del taller y estar adecuadamente ventiladas. Además, deben disponer de un alumbrado antideflagrante.
- Aflojar los tapones de los vasos para facilitar así la evacuación de los gases, y evitar sobrepresiones que pueden conducir a reventones.
- Trabajar con herramientas totalmente aislantes, y evitar depositar encima de la batería elementos metálicos que pueden originar cortocircuitos.
- Desconectarlas comenzando por el polo negativo (-).
- Cuando sea necesario arrancar un vehículo que tiene la batería descargada, y utilizar para ello la batería de otro, deberán usarse dos cables de distinto color, y conectar los polos del mismo signo. Al realizar la operación, se establecerá primero la conexión en la batería cargada y posteriormente, se hará contacto en la otra batería.
- Los equipos de protección individual para el manejo de este producto son: gafas o pantalla para manejo de productos químicos, guantes antiácido y calzado de seguridad.

El empresario deberá realizar una evaluación específica para valorar el riesgo de atmósferas explosivas (ATEX) en aquellas zonas en las que se pueda producir acumulación de gases inflamables.

Para más información consultar nuestro folleto, en [www.mutuabalea.es](http://www.mutuabalea.es), en el apartado de Prevención, Manuales de prevención.















# El sector del RENT A CAR

## 2. Reglas generales de seguridad y salud

### c. Riesgos derivados de la utilización de productos químicos

- Establecer separaciones de sustancias incompatibles:

#### CUADRO RESUMEN DE INCOMPATIBILIDADES DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS

|   |  |  |  |  |  |
|---|---|---|---|---|---|
|    | +   | -   | -   | -   | +   |
|    | -   | +   | -   | -   | -   |
|    | -   | -   | +   | -   | +   |
|    | -   | -   | -   | +   | ○   |
|  | +   | -   | +   | ○   | +   |

- + Se pueden almacenar conjuntamente.
- Solamente podrán almacenarse juntos si se adoptan ciertas medidas preventivas.
- No deben de almacenarse juntos.

- Formar e informar a los trabajadores en riesgo químico.
- Tener a disposición de los trabajadores las fichas de datos de seguridad de los productos.
- Reducir el stock al mínimo posible.
- Aislar o confinar ciertos productos.
- Tener en cuenta las instalaciones y la disposición de sustancias en ellas. Por ejemplo no almacenar garrafas de productos inflamables en estanterías a las que les dé el sol.
- Conocimiento por parte de los trabajadores de las actuaciones a seguir en caso de emergencia debido a vertido tóxico o a incendio.



### d. Los riesgos asociados a la limpieza de vehículos

En la tarea de limpieza se puede distinguir dos aspectos:

#### i. Limpieza interior:

En la que se utilizan aspiradores y determinados productos químicos.

# El sector del RENT A CAR

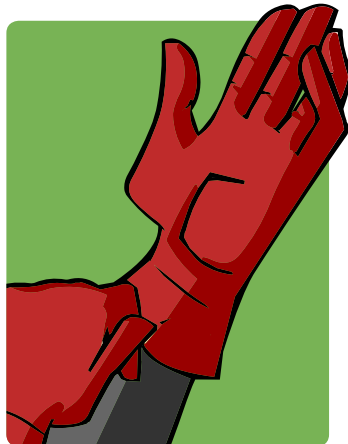
## 2. Reglas generales de seguridad y salud

Los riesgos derivados de la limpieza interior pueden ser:

- Contactos eléctricos.
- Exposición a productos químicos.
- Posturas forzadas.
- Riesgo biológico.

Algunas medidas preventivas a adoptar serían:

- No utilizar máquinas conectadas a la electricidad en zonas húmedas o encharcadas ni con las manos mojadas, salvo que el equipo y la instalación estén preparados para ello.
- Si es posible, organizar el trabajo de tal manera que se pueda ir cambiando de tarea y compatibilizar la limpieza exterior con la limpieza interior, con el objetivo de no adoptar durante mucho tiempo posturas forzadas.
- Si se deben recoger o limpiar desechos biológicos durante la limpieza del coche, utilizar guantes de goma.
- Conocer siempre los riesgos y el modo de empleo de los productos químicos antes de utilizarlos.



Consultar las etiquetas y las fichas de datos de Seguridad.

- No dejar objetos en el suelo, ni alrededor del coche mientras lo limpias. El orden y la limpieza es importante para evitar golpes y caídas.

### ii. Limpieza exterior :



El lavado del vehículo en túnel se realiza casi de forma automática, sin apenas intervención del empleado o a través de máquinas que funcionan con agua a diferentes presiones y temperaturas, a las que se añaden productos químicos como detergentes, ceras y abrillantadores.

También hay que resaltar la limpieza de piezas o elementos que forman parte de un sistema y que, una vez desmontados, previamente a su reparación, se procede a eliminar el polvo, desengrasar y lavar, así como la limpieza del interior del habitáculo del vehículo.

# El sector del RENT A CAR

## 2. Reglas generales de seguridad y salud

Los riesgos derivados de las referidas operaciones, pueden ser los siguientes:

- Proyección de partículas o cuerpos extraños (barro, gravilla, polvo...) por efecto del chorro de agua a presión o de aire comprimido.
- Lesiones producidas por impacto del chorro a presión.
- Quemaduras provocadas por contacto con el chorro de agua caliente o de vapor, o por contacto con la lanza de lavado.
- Alteraciones en el sistema respiratorio debido a la inhalación de los vapores originados por los productos químicos mencionados y dermatitis, por contacto con estos productos.
- Caídas al mismo nivel por resbalones sobre el suelo mojado.
- Riesgos biológicos.
- Contactos eléctricos.
- Posturas forzadas.
- Riesgos biológicos.

Las medidas preventivas a adoptar frente a estos riesgos son:

- Utilizar gafas, guantes, botas y ropa impermeable.
- Diseñar el puesto de trabajo de tal forma



que los trabajadores que circulen por las proximidades de la zona de lavado no sean alcanzados por el chorro a presión.

- Comprobaciones periódicas del buen estado de la instalación eléctrica y de la puesta a tierra de todos los equipos.
- El suelo del área de lavado debería estar recubierto de un material o pintura antideslizante.
- Si el área de lavado está situada en el interior de un edificio debería disponer de una buena ventilación.
- Para el lavado de piezas no se deben emplear productos inflamables.
- Se debe evitar el uso de disolventes para el lavado de manos, ya que pueden producir dermatitis de contacto y otras lesiones por absorción a través de la piel.
- Si se utilizan equipos a presión, revisar siempre su estado y seguir las normas de seguridad indicadas en el manual de instrucciones.
- No limpiar piezas o la ropa de trabajo con aire a presión.
- Conocer siempre los riesgos y el modo de empleo de los productos químicos antes de utilizarlos. Consultar las etiquetas y las fichas de datos de seguridad.



- Si existe puente o tren de lavado, mantenerse fuera del radio de acción cuando esté en movimiento.

Tanto el puente o túnel de lavado, como el lavado con pistola a presión son instalaciones en las que el agua se pulveriza, y produce aerosoles. Por ello se deben seguir una serie de controles higiénico-sanitarios para la prevención y control. **Es importante revisar periódicamente el estado de conservación y limpieza de la instalación**, con fin de detectar la presencia de sedimentos, incrustaciones, productos de la corrosión, lodos, algas y cualquier otra circunstancia que pueda alterar el buen funcionamiento de la instalación y/o facilitar el desarrollo de riesgos biológicos.

- En caso de que se detecte un anormal funcionamiento, deberá comunicarse de inmediato.
- Cuando el lavado se lleva a cabo en locales será necesario el revestimiento de paredes y techo para absorber el ruido.



- Para aislar las fuentes de ruido, hay que instalar las zonas de trabajo (compresores, extractores...) lo más lejos posible de las zonas de trabajo.
- Se tratara de reducir el tiempo de exposición al ruido mediante turnos de trabajo.
- Señalizar y delimitar las zonas de exposición al ruido.
- Los motores de los vehículos deberán apagarse en cuanto sea posible.
- Informar a los trabajadores del riesgo que supone trabajar con ruido.

### COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES

Las actividades de vigilancia y limpieza de las instalaciones o reparación de vehículos suelen estar subcontratadas a empresas especialistas. Por tanto, la empresa de rent a car, debe establecer una buena coordinación de actividades empresariales, para que los trabajadores de otras empresas, que vienen a desarrollar tareas a sus instalaciones, conozcan los riesgos a los que pueden estar expuestos. Para alcanzar lo anteriormente señalado, se aplica una normativa específica (RD 171/2004, de 30 de enero) que desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales. Es fundamental que a la hora de desarrollar la tarea los trabajadores estén informados de los riesgos laborales a los que están expuestos por su puesto de trabajo y, también, a aquellos que se puedan derivar como consecuencia de la actividad realizada en el centro de trabajo por empresas externas.

Por ejemplo, mientras el vigilante de seguridad está haciendo la ronda de vigilancia puede haber conductores que estén moviendo coches en la

base, y pueden atropellarlo.

Algunas normas básicas en trabajos en los que se necesite coordinar actividades son:

- Las empresas deben cooperar para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores.
- Los trabajadores deben estar formados e informados sobre los riesgos a los que pueden estar expuestos por trabajar de manera conjunta con trabajadores de otras empresas que realicen deferentes actividades.
- Todos los trabajadores deben conocer las normas de actuación establecidas en el caso de incendio.







**OFICINAS CENTRALES Y CENTRO ASISTENCIAL**

Gremi Forners, 2  
Polígono Son Castelló  
07009 - Palma de Mallorca  
Tel. 971 43 49 48

**CLÍNICA MUTUA BALEAR**

**Bisbe Campins, 4**  
07012 Palma de Mallorca  
Tel. 971 21 34 00

**OFICINA PALMA**

Rambla, 16 bajos  
07003 Palma de Mallorca  
Tel. 971 21 34 22

**INCA**

Avda. Antonio Maura, 115 A  
(esquina canónigo Quetglas)  
07300 Inca  
Tel. 971 50 13 65

**MANACOR**

Balera 12 (esq. Ronda Institutó)  
07500 Manacor  
Tel. 971 55 57 73

**FELANITX**

Plaza Arrabal, 6  
07200 Felanitx  
Tel. 971 58 01 62

**MAÓ**

San Sebastián, 60  
07701 Maó  
Tel. 971 36 79 17

**EIVISSA**

Murcia, 25  
07800 Eivissa  
Tel. 971 30 07 62

...  
Vicente Serra i Orvay, 49  
07800 Eivissa  
Tel. 971 30 07 61

**LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

Luis Doreste Silva, 64  
35004 Las Palmas de G.C.  
Tel. 928 29 64 65

**TENERIFE**

Eliás Ramos, 4  
Residencial Anaga,  
Edificio Sovhispan  
38001 Santa Cruz de Tenerife  
Tel. 922 24 54 79

**ARRECIFE DE LANZAROTE**

El Isleño, 13  
35500 Arrecife de Lanzarote  
Tel. 928 81 08 69

**PUERTO DE LA CRUZ**

Centro Administrativo  
Avda. Marqués de Villanueva  
del Prado, s/n,  
Centro Comercial La Cúpula.  
Locales 98-99  
38400 Puerto de la Cruz  
Tel. 922 38 99 85

**MADRID**

Centro Administrativo  
Alcalá 79  
28009 Madrid  
Tel. 91 759 95 21

**MÁLAGA**

Centro Administrativo  
C/ Martínez Campos, 16-1 º A  
29001 Málaga  
Tel. 952 21 66 10

**CÁDIZ**

Avda. de los Descubrimientos  
Polígono Urbisur  
(Edif. Las Redes), portal 1  
11130 Chiclana de la Frontera  
Tel. 956 49 74 05



SECRETARÍA DE ESTADO  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL  
DE ORDENACIÓN DE  
LA SEGURIDAD SOCIAL

PLAN GENERAL DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

[mutuabaleares.es](http://mutuabaleares.es)

[elautonomo.es](http://elautonomo.es)

[cuidamostusalud.org](http://cuidamostusalud.org)

[tresminutos.es](http://tresminutos.es)